

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-0033

SALTA, 12 de febrero de 2014

Expedientes N° 11.026/2013 - 11.065/2013 - 11.064/2013 -
11.066/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con diversos pedidos para que se proceda a llamar a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diferentes cátedras de la Escuela de Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente en cada uno de los expedientes mencionados en el epígrafe.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura -mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal- de los siguientes cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras que para cada caso se indica con carácter "Ad Honórem", por el término de un año.

3 (tres) cargos para la cátedra Ecología General.

5 (cinco) cargos para la cátedra de Economía Ambiental y de Los Recursos Naturales.

4 (cuatro) cargos para la cátedra de Manejo de Cuencas Hidrográficas.

1 (un) cargo para la cátedra Manejo de Fauna.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 19 de febrero al 6 de marzo de 2014 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar DOS EJEMPLARES de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.

b) Cierre de Inscripción: Jueves 6 de marzo de 2014 a Hs. 13:00.

c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 7, 10 y 11 de marzo de 2014.-

d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 12 y 13 de marzo de 2014.-



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-0033

SALTA, 12 de febrero de 2014

Expedientes N° 11.026/2013 - 11.065/2013 - 11.064/2013 -
11.066/2013

e) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** 14 de marzo de 2014 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Las Comisiones Asesoras estarán integradas por:

Ecología General:

Titulares:

Dra. Marta De Viana
Dr. Francisco Pablo Ortega Báes
Ing. Eugenia Giamminola

Suplentes:

Ing. Marcela Eliana Calzon Adorno
Ing. Marcelo Nahuel Morandini

Economía Ambiental y de los Recursos Naturales

Titulares:

M. Sc. Lucio Leonardo Yazlle
M. Sc. Juan José Sauad
Ing. Fabiana Noelia Altobelli

Suplentes:

* Ing. MiguelAngel Menéndez
Dr. Sergio Gustavo Mosa

Manejo de Cuencas Hidrográficas

Titulares:

Ing. Silvia Elena Ferreira Padilla
Ing. Laura Mármol
Ing. Ana Chávez

Suplentes:

Ing. María Cecilia Nicolopulos
Lic. Héctor Alejandro Nuñez
Lic. Virgilio Nuñez

Manejo de Fauna

Titulares:

Dr. Sergio Gustavo Mosa
Lic. Héctor Alejandro Regidor
Ing. Pablo Alejandro Campos

Suplentes:

Ing. María Cecilia Nicolopulos
Lic. Virgilio Nuñez
Lic. Héctor Alejandro Nuñez

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-0033

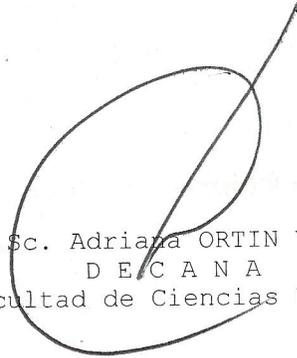
SALTA, 12 de febrero de 2014

Expedientes N° 11.026/2013 - 11.065/2013 - 11.064/2013 -
11.066/2013

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en D.A.A. a los fines citados en el artículo 2°.-



Dra. Teresita del V. RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales